

Ayuntamiento de
Alcalá de GuadairaJOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Ed: 1110, 06/02/2026
Fecha Firma: 06/02/2026
HASH: 59ebd3172f99b035f189baedfb4707**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA****ANUNCIO****Anuncio sobre creación del Registro Municipal de Inspección Técnica de Construcciones y Edificaciones de Alcalá de Guadaira (Expdte 1012/2026)**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, ha adoptado el acuerdo de crear el Registro Municipal de Inspección Técnica de Construcciones y Edificaciones de Alcalá de Guadaira, con efectos a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicha jurisdicción con sede en Sevilla en el plazo de dos meses.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla RuizCód. Validación: XKETTASOMFRTLRDAEKDYNH
Verificación: <https://alcala.gob.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1